

**P:** ¿Cómo transfiero mi licencia a Virginia?

**R:** Para obtener una licencia en Virginia basada en la posesión de una licencia válida vigente en otro estado, debe presentar una [Solicitud de homologación](#). Para poder obtener una licencia "por homologación", los reglamentos de la Junta exigen:

- Una licencia **vigente** emitida por un estado o territorio de EE. UU.,
- Formación sustancialmente equivalente a la exigida en Virginia (horas + contenido), y
- Exámenes sustancialmente equivalentes.

**PARA PRESENTAR LA SOLICITUD:**

1. Envíe una [Solicitud de homologación](#) **completada junto con la tasa de solicitud** y
2. Solicítele a la autoridad que emite la licencia en el estado en el que tiene actualmente la licencia, que le envíe por correo postal una **CERTIFICACIÓN DE LICENCIA** directamente a la Junta de Peluquería y Cosmetología de Virginia (Virginia Board for Barbers and Cosmetology).

**NOTA:** Si usted *originalmente* obtuvo la licencia en una jurisdicción distinta del estado en el que actualmente posee una licencia, una Certificación de Licencia adicional debe proceder de la jurisdicción *original* en la que usted completó su formación y exámenes.

**REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXÁMENES:**

Consulte los siguientes requisitos para conocer las horas de instrucción y formación necesarias para calificar para la licencia.

Si calificó para su licencia actual de Cosmetología, Peluquería, Maestría en Peluquería, Tecnicatura en Uñas o Tecnicatura en Depilación fuera del estado completando **menos del 80 % de las horas requeridas en Virginia**, puede ser elegible para sustituir cinco años de experiencia laboral dentro de Estados Unidos por formación.

Si calificó para su licencia actual de Estética o Maestría en Estética fuera del estado completando **menos del 80 % de las horas requeridas en Virginia**, usted no es elegible para una licencia por homologación.

Los requisitos de exámenes para obtener la licencia por homologación se basan en los exámenes que haya realizado previamente en otros estados. Los exámenes deben haber sido administrados por la agencia licenciataria estatal. Los exámenes administrados por la escuela no son equivalentes y pueden requerir un nuevo examen en Virginia.

TIPO DE LICENCIA	HORAS DE VIRGINIA (80 %)	REQUISITO DE EXAMEN
Cosmetología	1,500 (1,200)	Teoría y práctica
Peluquero/Maestro peluquero	1,100 (880)/1,500 (1,200)	Teoría y práctica
Técnico en uñas	150 (120)	Teoría y práctica
Técnico en depilación	115 (92)	Teoría y práctica
Estética	600 (480)	Teoría y práctica
Maestro en estética	600 (480)	Teoría y práctica
Tatuaje/Perforación (Body Piercing)	**	Teoría
Tatuaje cosmético permanente	**	Teoría

\*\* Para obtener información sobre los requisitos de homologación para la formación en tatuaje y perforación (body-piercing), comuníquese con la Oficina de la Junta al (804) 367-8509 o escriba a [BCHOPlicensing@dpor.virginia.gov](mailto:BCHOPlicensing@dpor.virginia.gov).